

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/78/Rev.1
12 de noviembre de 2001

(01-5728)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

FINLANDIA

Declaración del Excmo. Sr. Kimmo K.I. Sasi
Ministro de Comercio Exterior

Revisión

Permítame comenzar agradeciendo a Su Alteza el Emir Hamad Al Khalifa Al Thani la excelente organización de esta reunión, así como al Director General Mike Moore y su personal la labor preparatoria.

La desaceleración económica y la necesidad de obrar en pos de una mayor seguridad en el mundo imponen ciertas exigencias a esta reunión. Unas perspectivas de comercio positivas reforzarán la confianza en la economía. Las negociaciones comerciales dan la oportunidad de evitar el círculo vicioso del proteccionismo, de negociar los cambios necesarios para actualizar las normas y de contener la marginación de los países en desarrollo. Debemos aprovechar esta oportunidad.

Necesitamos normas convenidas de común acuerdo para la gestión de la globalización. La OMC proporciona un foro para negociarlas y acordarlas. Un sistema multilateral de comercio dinámico fortalecería la base misma de la seguridad económica mundial.

La alternativa a normas y principios mutuamente convenidos sería la regla del más fuerte. Si no somos capaces de ponernos de acuerdo para iniciar una nueva ronda el mundo no se detendrá ahí, pero se necesitarán cambios y éstos se producirán al margen de la OMC. Muy probablemente la consecuencia sería el reforzamiento de los acuerdos comerciales regionales. Pero éstos tan sólo pueden complementar el sistema multilateral de comercio, pero jamás sustituirlo.

La iniciación de negociaciones no solamente enviaría una señal positiva a los mercados sino aportaría potencialmente beneficios económicos importantes para la mayoría de los participantes. Un acuerdo en Doha emitiría una señal inequívoca para las reuniones venideras de Monterrey y Johannesburgo, y acrecentaría por tanto, las posibilidades de conseguir un resultado positivo. Por lo tanto, la participación activa, positiva y en condición de igualdad de los países en desarrollo reviste la máxima importancia para el éxito de todo el proceso.

Creo firmemente que es posible alcanzar un resultado en Doha que sea aceptable al tiempo que provechoso para todos los Miembros.

Me gustaría agradecer desde ya al Embajador Harbinson y al Director General Moore su ardua labor. El proyecto de Declaración Ministerial y de Decisión sobre la aplicación ofrecen una buena base para el compromiso y el resultado final de la Conferencia. A mi juicio, la Declaración abarca la mayoría de los elementos esenciales de una forma equilibrada. Aunque no sea el resultado ideal desde el punto de vista de cada delegación, aporta de todos modos, juntamente con la Decisión sobre la aplicación, un programa que es lo suficientemente amplio para dar cabida a diferentes intereses y posibles compensaciones en Doha y en el futuro. Esto es exactamente lo que debe ser una

buena transacción. La Reunión Ministerial de Doha tiene que ver con el lanzamiento de las negociaciones, no con la negociación del resultado.

La mejora del acceso a los mercados tanto para los productos industriales como para los servicios es importante. Si acordásemos reducir además las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, ello beneficiaría no sólo a los países desarrollados sino también y ante todo a los países en desarrollo. Sin embargo, es al mismo tiempo esencial poner el sistema de comercio en constante consonancia con las nuevas realidades.

Sobre la importante cuestión de la agricultura, necesitamos un programa de trabajo aceptable para todos los participantes.

El objetivo del desarrollo sostenible está incorporado en los Acuerdos de la OMC, y el Comité de Comercio y Medio Ambiente estaba ya establecido en Marrakech con el cometido de estudiar las cuestiones relacionadas con este tema. No obstante, considero que daríamos un gran paso si apuntamos a una mayor claridad y a una mayor coincidencia en cuanto a la forma en que conviene tomar en cuenta las consideraciones medioambientales en la OMC. Para que un sistema multilateral de comercio funcione correctamente se requiere amplio respaldo público, por lo que una mejor comprensión de las cuestiones medioambientales, por ejemplo la interacción entre las normas de los acuerdos sobre medio ambiente y las normas comerciales multilaterales, o las normas en materia de etiquetado, fortalecerá la confianza en la OMC. Una mayor claridad, basada en un acuerdo común, también hará que disminuya el riesgo de saturar el sistema de solución de diferencias. Cabe también recordar que sin justicia social y sin respeto de los derechos humanos no se podrá lograr el desarrollo sostenible.

La mejora de los sistemas básicos de atención de la salud y del acceso a los medicamentos a precios asequibles en los países en desarrollo son elementos clave en la lucha contra la crisis de la salud pública. Junto con esto, y a los efectos de la consecución de los objetivos antes mencionados, debemos estar dispuestos a aplicar el Acuerdo sobre los ADPIC de manera que vaya en apoyo de la erradicación de las enfermedades. Al mismo tiempo, debemos tener presente la importancia de la protección brindada por el Acuerdo sobre los ADPIC a la innovación y el desarrollo de nuevos medicamentos.

Es importante que las necesidades de los países en desarrollo queden debidamente recogidas en las negociaciones.

Creo que, si el desorden económico ha reducido la inversión privada en los países en desarrollo, unas normas convenidas de común acuerdo por lo que se refiere al comercio y las inversiones fortalecerían la confianza de los inversores y favorecerían potencialmente por ende un aumento de las inversiones en los países en desarrollo. Unas normas básicas en materia de comercio y de competencia complementarían a su vez los principios en materia de inversiones, del mismo modo que las normas de facilitación del comercio acrecentarían la transparencia, la claridad y la eficiencia en frontera.

Las inversiones de capital deben complementarse con inversiones en recursos humanos. El fortalecimiento institucional y el desarrollo de recursos humanos deben considerarse elementos clave de los planes de asistencia técnica y financiación, juntamente con el reforzamiento de la creación de capacidad en los países en desarrollo. Sin embargo, debemos estar preparados para utilizar instrumentos de política comercial en paralelo con el aumento de las oportunidades de acceso a los mercados para los países en desarrollo por lo que se refiere a los productos cuya exportación les interesa.

Hoy, la sociedad de la información es un motor esencial del crecimiento económico y de la creación de empleo. Finlandia quisiera que en la OMC se alentara la liberalización de los productos de la tecnología de la información y se siguiera configurando un contexto propicio para el comercio

electrónico, incluida una moratoria de todo nuevo derecho de aduana sobre las transmisiones electrónicas. La sociedad de la información tiene gran potencial para acrecentar la prosperidad económica tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

En última instancia la existencia de instituciones operativamente mejoradas no basta para conseguir que florezcan las relaciones. En la OMC debemos empeñarnos al máximo para mejorar el intercambio, la transparencia, el auténtico diálogo y la comprensión. La liberalización no ha de verse como juego de suma cero. En la mayoría de los casos todas las partes tienen algo que ganar.
